

1r TALLER DE CAPACITACIÓN EN DERECHO INTERNACIONAL DE FAMILIA

Módulo I CONVENIO DE LA HAYA 1980 Y MEDIACION EN CASOS DE SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES

Del 10 al 11 de abril de 2014 en el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, España.

Organiza: **Silvia A. Sejas Pardo**, abogada, mediadora y presidenta de la asociación CLAMÍS (Centro Legal de Ayuda a Menores Internacionalmente Sustraídos).

Isabel Fernández de Castillejo, abogada hispano-alemana, mediadora, abogada de menores, perito en resolución alternativa de conflictos, traductora jurada, miembro de MiKK e.V.

Colabora: **MiKK e.V.**, una asociación alemana que trabaja en el campo de la mediación en casos internacionales de secuestro de niños, así como en el asesoramiento en los conflictos con niños y su custodia.

Ponentes: **Carmen García Revuelta**, Consejera Técnica del Servicio de Convenios, Subdirección Gral. de Cooperación Jurídica Internacional Ministerio de Justicia.

Esperanza Pérez Torrijos, abogada hispano-alemana y mediadora, miembro de MiKK e.V.

Marion Hohn Abad, abogada, mediadora, y traductora jurada, miembro de MiKK e.V.

I. OBJETIVOS GENERALES

Este taller no solo va dirigido a abogados, sino que también está pensado para todos aquellos profesionales que deseen seguir con su formación a través de una introducción y profundización en los procesos internacionales de conflictos de familia. El taller se impartirá en español. También hay planeados más talleres sobre Derecho de familia internacional y Mediación internacional.

Conocer las normativas que rigen la restitución internacional de menores.

Analizar las particularidades que presenta la restitución internacional de menores en el marco del «CONVENIO DE LA HAYA», con especial atención sobre los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores, sobre la normativa europea y de la «Convención Interamericana sobre Restitución de Menores» adoptada en MONTEVIDEO.

Destacar los principios procesales que rigen estos procesos.

Realizar un juicio crítico de la situación actual para tratar de encontrar soluciones alternativas por medio de la mediación, las comunicaciones judiciales directas, las asociaciones profesionales, asociaciones públicas y privadas y las redes.

Considerar las ventajas del trabajo en red, de la mediación y de las comunicaciones judiciales directas y su aplicación en materia de restitución internacional de menores.

II. OBJETIVOS ESPECIALES

Profundizar en los objetivos y reconocimientos arriba mencionados a través de ejercicios y casos prácticos.

Jueves, 10 de abril de 2014

16:00h-19:30h

1. Presentación de los participantes de la reunión. Filosofía de CLAMÍS.
2. La legislación española para el procedimiento del Convenio de La Haya. El papel de la Autoridad Central Española.

Ponente: Carmen García Revuelta

3. La importancia de los conceptos jurídicos y la terminología en el proceso de la Convención de la Haya. El interés superior del niño a la luz del procedimiento del Convenio de La Haya. Los términos patria potestad, guarda y custodia y otros conceptos del derecho de familia en los procesos internacionales. La importancia del lenguaje jurídico y de las competencias interculturales, basándose en casos hispano-alemanes dentro del Convenio de la Haya.

Ponente: Isabel Fernández de Castillejo.

Pausa

4. La normativa americana sobre sustracción de menores de la **Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores de Montevideo de 1989** y sus principios básicos: los problemas del día a día, derecho de custodia, patria potestad, derecho de visita. Oficina Permanente Regional de la Organización para América Latina en Buenos Aires.

Ponente: Silvia A. Sejas Pardo.

5. Breve reseña de casos de restitución de menores, de México a España, de Reino Unido a España, de Australia y Estados Unidos a Italia. Cortometraje (35 minutos). Adhesión

reciente al Convenio de la Haya por Japón, particularidades del Derecho de familia japonés. Cortometraje (15 minutos).

Ponente: Silvia A. Sejas Pardo.

Fin de la primera jornada del taller.

Viernes, 11 de abril de 2014

10:30h-14:00h

6. La importancia de los grupos profesionales en los procedimientos de sustracción de menores. Comparación y diferencias en casos de Alemania, España, América Latina y Canadá. Breve juego de rol.

Ponente: Isabel Fernández de Castillejo.

7. ¿Qué es la mediación transfronteriza? Introducción a la mediación internacional de menores en los conflictos. Filosofía y práctica de MiKK e.V.

Ponente: Esperanza Torrijos Pérez.

Pausa

8. El marco legislativo español para la mediación. Introducción, aspectos procesales, con vistas a Bruselas II.

Ponente: Marion Hohn Abad.

9. Trabajo grupal. Casos prácticos.

Fin de la conferencia.

Inscripción: Abogados: 95 euros - Psicólogos, Trabajadores y Educadores Sociales, Personal de Entidades sin fines de lucro y otros: 55 euros. Plazas limitadas. CLAMÍS donará una parte de la asistencia al Hospital Maternoinfantil Sant Joan de Déu en Barcelona.

Lugar del taller: Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona – Mallorca 283, Barcelona

Pago: mediante ingreso o transferencia a favor de Sejas Pardo advocats, Banc Sabadell, cuenta bancaria 0081-1858-96-0006056417, haciendo constar en la referencia el nombre del asistente a la capacitación.

Una vez realizado el pago, informar de su asistencia al email: **silviasejaspardo@icab.cat** o **fernandez@transandlaw.de**. Para solicitar más información, **tel: 93 814 55 47.**- Se entregará material y certificado de asistencia.